

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Aurora NACARINO-BRABO JIMÉNEZ, Carlos GARCÍA ADANERO, Marta VARELA PAZOS, Manuel COBO VEGA, Edurne URIARTE BENGOCHEA, Héctor PALENCIA RUBIO, Enrique BELDA PÉREZ-PEDRERO, Fernando DE ROSA TORNER, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Mirian GUARDIOLA SALMERÓN, Javier MERINO MARTÍNEZ, Carmen NAVARRO LACOBBA, Javier NORIEGA GÓMEZ y María Elisa VEDRINA CONESA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

El anuncio del anteproyecto de Ley Orgánica de Integridad Pública se produjo tras la comparecencia del presidente del Gobierno en el Congreso para dar explicaciones sobre el denominado 'caso Koldo'.

1. ¿Considera el Gobierno que las medidas contempladas en el anteproyecto habrían evitado los hechos investigados en el 'caso Koldo'?
2. ¿Qué responsabilidades políticas ha asumido el Ejecutivo en relación con los hechos que motivaron el anuncio de esta reforma?
3. ¿Se reforzarán las obligaciones de declaración de bienes y actividades para altos cargos y personal eventual?
4. ¿Prevé el Gobierno establecer un régimen de incompatibilidades más estricto para altos cargos con responsabilidades en contratación pública?



Madrid, 23 de febrero de 2026

Eduardo Uriarte

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL